



Senado propone no aprobar cláusula de vida eterna

Dictamen plantea rechazar cambios al plan B aprobados por diputados en diciembre

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado de la República, proponen no aprobar la eliminación de la "cláusula de vida eterna" o de "transferencia de votos" entre partidos políticos, que la Cámara de Diputados avaló en diciembre pasado, por no apegar-se a la Constitución.

De acuerdo con el proyecto de dictamen, distribuido entre los integrantes de ambas comisiones, se plantea rechazar los cambios al plan B que motivaron su devolución al Senado y enviar al Poder Ejecutivo el resto de las cuatro leyes pendientes para su promulgación y entrada en vigor.

"El Senado de la República no aprueba la modificación realizada al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales por la Cámara de Diputados, aprobada el 15 de diciembre de 2022, por no apegar-se a lo previsto en la fracción E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", señala el predictamen de las comisiones dictaminadoras.

Sin embargo, el coordinador de Morena, Ricardo Morreal, aseguró a EL UNIVERSAL que tanto en comisiones como en el pleno, su bancada "se allanará" a

los cambios realizados por la Cámara de Diputados para dejar sin efecto la polémica "cláusula de vida eterna".

Explicó que aunque se rechazara la modificación de la Cámara de Diputados, en ese caso se saca del cuerpo normativo el artículo 12 y el resto del paquete legislativo se va al Ejecutivo para su publicación y promulgación, si así lo decide el pleno del Senado.

Las comisiones unidas están citadas a sesionar este lunes por la tarde para votar el dictamen, a fin de que el martes se le dé primera lectura ante el pleno y pueda ser discutido y votado en la sesión del miércoles. ●

4

LEYES

sin plan B, se enviarán al Ejecutivo para su promulgación y entrada en vigor.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Comisiones unidas sesionarán este lunes para votar el dictamen, que podría ir al pleno el martes.